

# O-SIG-16 RESCATE EN ESPACIOS CONFINADOS HORIZONTALES

ELABORADO POR	REVISADO POR		A	PROBADO POR:
Qualanter	dens		Hayo	en Barandiaran
Victor Quiroz Jefe QHSE	Alvaro Reyna Representante de la Dirección		Haydee Barandiaran Gerente General	
REVISIÓN	01	FECHA DE APROB	ACIÓN	07-11-2020



**OTROS** 

O-SIG-15

Versión 01

Fecha 07-11-2020

Página 2 de 6

### **HISTORIAL DE CAMBIOS**

Versión	Fecha	Descripción
01	07/11/2020	Versión Inicial



**OTROS** 

O-SIG-15		
Versión	01	
Fecha	07-11-2020	
Página	3 de 6	

#### I. OBJETIVO

Establecer las acciones a tomar para el rescate de personas en espacios confinados horizontales.

#### II. ALCANCE

La presente instrucción va dirigida a todo el personal que labora en las instalaciones de los clientes de ADEMINSAC.

#### III. RESPONSABILIDADES

#### Gerente Técnico Comercial:

- Asegurarse de cumplir con el presente procedimiento.
- Asegurarse que todo el personal involucrado en el ingreso/trabajo en espacios confinados esté apropiadamente entrenado.
- Proveer recursos necesarios para implementar y mantener el presente procedimiento.

#### Jefe QHSE:

• Coordinar el entrenamiento del personal en Espacios Confinados.

#### Inspector Líder:

 Realizar una reunión previa a la entrada al espacio confinado para asegurarse que todos los involucrados fueron comunicados respecto a peligros y riesgos.

#### Vigía:

- Estar familiarizado con los peligros de los espacios confinados durante el ingreso, incluyendo las rutas de exposición (inhalación, absorción, etc), signos, síntomas, consecuencias.
- Mantener permanentemente un conteo exacto de todos los trabajadores que estén en cualquier momento en el interior del espacio confinado.
- Debe estar ubicado fuera del espacio confinado y solo monitorear un espacio confinado a la vez.
- Conocer el procedimiento de emergencias.
- Monitorear las actividades y trabajos dentro y fuera del espacio confinado para determinar si es seguro para los trabajadores permanecer en su interior.
- Mantener una comunicación continua y efectiva con los trabajadores que estén en el interior del espacio confinado y nunca entrar al espacio confinado.
- Activar el procedimiento de emergencia tan pronto como determine que hay una emergencia y que los trabajadores autorizados deben evacuar el espacio confinado.
- Cerrar el permiso de ingreso si las condiciones de trabajo no son seguras, o si un trabajador no autorizado traspasa hacia el interior del espacio confinado.

#### Trabajador que ingresa al Espacio Confinado:

- Estar familiarizado con los peligros de los espacios confinados durante el ingreso, incluyendo las rutas de exposición (inhalación, absorción, etc), signos, síntomas, consecuencias.
- Mantener comunicación con el vigía. Alertarlo en caso reconozca alguna señal de peligro o situación subestándar.
- Salir del espacio cuando las condiciones o el monitoreo se muestran peligrosas.
- Cada trabajador que ingresa a un espacio confinado debe usar arnés de cuerpo completo todo el tiempo, con línea de vida retráctil; cuando esto sea considerado una situación de riesgo, el supervisor determinará alguna otra acción que permita facilidad para el rescate en caso de ser necesario.

#### IV. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

**ESPACIO CONFINADO:** Espacio con aberturas limitadas de entrada y salida y ventilación natural desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables, o tener una



**OTROS** 

	O-SIG-15		
Versión		01	
	Fecha	07-11-2020	
	Página	4 de 6	

atmósfera deficiente en oxígeno, y que no está concebido para una ocupación continuada por parte del trabajador.

**RESCATE:** Es la acción y efecto de rescatar (recobrar por fuerza o por precio algo que pasó a mano ajena), se hace referencia a liberar de un peligro, daño o molestia.

#### V. PROCEDIMIENTO

#### 5.1 Requisitos mínimos

- 1. Descripción del espacio confinado. Donde está ubicado, que tareas van a realizar en él.
- 2. Identificar a la persona que estará disponible para el rescate, el contacto de emergencia y los métodos de comunicación que se van a utilizar durante el rescate.
- 3. Diseñar las tareas que se tienen que realizar previas a los trabajos.
- 4. Listado de todos los equipos de rescate que estarán disponibles, indicando dónde se encuentran y la documentación necesaria que confirme que están en buenas condiciones para utilizarse.
- 5. Lista de todos los factores de rescate crítico, incluido cualquier riesgo presente.
- 6. Indicar cuál es el procedimiento de respuesta, cómo avisar al contacto de emergencia, cómo realizar una evaluación médica de la persona atrapada en el interior del espacio confinado. Y cómo conseguir que los trabajadores puedan realizar un autorescate.

#### 5.2 Tipos de rescate

Existen tres tipos de rescates diferentes que deberán aplicarse por orden de relevancia. En primer lugar, se debe intentar realizar un autorescate, si esto no es posible se realizará un rescate sin necesidad de entrar un tercero y, por último, un rescate con entrada cuando ninguna de las opciones anteriores sea posible

#### 5.2.1 Autorescate

El trabajador consigue rescatarse a sí mismo y sale de forma segura del espacio confinado por sus propios medios. Hablamos también de autorescate cuando el personal de entrada detecta que el EPP es defectuoso, se corta la comunicación con el personal de vigilancia o si se presenta otro tipo de peligro que pueda poner en riesgo a la persona que está atrapada.

Para asegurar el autorescate es necesario que todo el personal conozca y comprenda los riesgos potenciales y sepa detectar cualquier síntoma de peligro.

El personal de entrada y el de vigilancia tienen que mantener una buena comunicación entre ellos. La persona que entra debe de tener un sistema de respiración de escape o emergencia dentro del espacio confinado para usarlo en caso de que la calidad del aire disminuya.

#### 5.2.2 Rescate sin necesidad de entrar

Este tipo de rescate se realiza cuando la persona que está en el espacio confinado ha sufrido lesiones que no le permiten salir por su propio pie. El trabajador que realiza el rescate no entra en el espacio confinado sino que realiza el rescate desde el exterior.

La mayoría de las normas nacionales exigen contar con esta opción.

La persona que se encargue de realizar el rescate necesitará un sistema de recuperación que conste de sistemas de anclajes tales como un brazo pescante, trípode o poste elevador, arnés corporal, y dispositivos de conexión.

#### 5.2.3 Rescate con entrada



**OTROS** 

O-SIG-15		
Versión	01	
Fecha	07-11-2020	
Página	5 de 6	

En este caso los miembros del equipo de rescate entran en el espacio confinado para sacar a la persona atrapada. Todos los miembros que forman parte del rescate deben de contar con la formación necesaria sobre trabajos de rescate en espacios confinados.

Esta opción es viable cuando ninguna de las dos anteriores es posible. En este caso los miembros del equipo de rescate deben de contar con la debida formación sobre trabajos de rescate en espacios confinados y, al menos, una persona con certificación en RCP y primeros auxilios.

Todos aquellos que formen parte del rescate deben de estar bien informados del plan de rescate para espacios confinados y revisar las evaluaciones del peligro que se hayan realizado para ese espacio en concreto.

En el caso en que el rescatador deba introducirse en el interior del espacio confinado para realizar su trabajo, deberá de conocer una serie de datos respecto al lugar en el que va a entrar.

Cuando se trate de grupos de primera intervención (de la propia empresa) o grupos externos (bomberos) que no pertenezcan al grupo de trabajo implicado en el incidente, esta información deberá serles proporcionada antes de realizar la entrada.

- El permiso de entrada cumplimentado por los operarios antes de realizar la entrada.
- Equipos de que se dispone en la entrada del recinto o que pueden ser puestos a disposición del equipo en un corto espacio de tiempo (ventilación, iluminación).
- Tipo de espacio confinado.
- Cuál es su uso.
- Está limpio o aún contiene productos.
- Que productos o residuos puede contener y de qué tipo son (tóxicos, corrosivos).
- Tamaño y forma interior estimada.
- Planos del interior si se dispone de ellos.
- Que peligros puede presentar en su interior.
- Otras entradas (si las hubiese) y posibilidad de acceder a través de ellas (tamaño).
- Número y estado de las víctimas.
- Ubicación de las mismas.
- Tiempo transcurrido desde el accidente.

Cualquier otra circunstancia que pueda parecer importante. Evidentemente la información a proporcionar dependerá del tipo de recinto confinado y del número de trabajadores implicados. Es conveniente que los encargados del trabajo se mantengan cerca para que el equipo de intervención pueda contar con ellos, tanto para disponer de diferentes medios como para contar con su asesoramiento pues conocen bien el lugar y las circunstancias. La maniobra de rescate no finaliza hasta que el último de los integrantes del grupo de intervención no se encuentre en zona segura, en el exterior del recinto. Hasta que no llegue ese momento no podrá bajarse la guardia y no se comenzará a efectuar el cierre del recinto (anular las ventilaciones).

Es importante que una vez realizado el rescate se haga una valoración de lo sucedido, de cómo se ha actuado y del resultado para aprender todo lo posible de la experiencia y dejar constancia de ello.

#### 5.2.4 EPP'S necesarios para realizar un rescate

- Sistemas de anclaje
- Soporte corporal
- Dispositivos de conexión
- Detección para monitorización del aire



**OTROS** 

0-SIG-15		
Versión	01	
Fecha	07-11-2020	
Página	6 de 6	

• Completa cobertura para el cuerpo del trabajador como gafas de seguridad, protección auditiva, cascos de seguridad, ropa de seguridad, guantes y calzado de seguridad.